



Expediente: 1518/24-A2
Carátula: CORREA GUSTAVO MARTIN C/ DRUPER S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27381853948 - CORREA, Gustavo Martin-ACTOR
90000000000 - DRUPER S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1518/24-A2



H105026411334

JUICIO: CORREA GUSTAVO MARTIN c/ DRUPER S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1518/24-A2-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación efectuada por la letrada maria Agustina Perez del 25/09/26:

Atento lo solicitado y constancias de autos, proceda la **Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 a LIBRAR NUEVOS OFICIOS** al Correo Oficial de la República Argentina S.A. a fin que en el perentorio término de **TRES (3) DIAS** de cumplimiento con lo requerido mediante oficio recepcionado el 26/08/26, bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia judicial y aplicación de astreintes (Art. 137 del NCPC y C, supletorio del fuero). En el oficio a librarse deberá constar que se trata de una **reiteración** y la transcripción del Art. 137 del CPCC. MB-1518/24-A2.

Actuación firmada en fecha 28/09/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.